



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00004237

LA PLATA, 12 OCT 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-2005795/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la puesta en valor de plazas existentes de Zona Sur, encontrándose las mismas en 9 delegaciones: Arana, Sicardi, Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Los Hornos, Melchor Romero, San Carlos, Hernández, Colonia Urquiza, teniendo como objetivo mejorar las condiciones actuales de 10 espacios verdes, con deficiencia en el alumbrado público, mejorando en materia de seguridad e infraestructura, según detalle en anexo adjunto, con destino a Dirección de Alumbrado, según solicitud de pedido N°2283, obrante a fs.12; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la puesta en valor de plazas existentes de Zona Sur, encontrándose las mismas en 9 delegaciones: Arana, Sicardi, Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Los Hornos, Melchor Romero, San Carlos, Hernández, Colonia Urquiza, teniendo como objetivo mejorar las condiciones actuales de 10 espacios verdes, con deficiencia en el alumbrado público, mejorando en materia de seguridad e infraestructura, según detalle en anexo adjunto, con destino a Dirección de Alumbrado.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1629 del año 2023, para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en la puesta en valor de plazas existentes de Zona Sur, encontrándose las mismas en 9 delegaciones: Arana, Sicardi, Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Los Hornos,

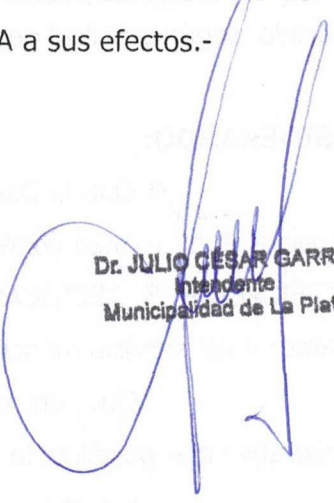
Melchor Romero, San Carlos, Hernández, Colonia Urquiza, teniendo como objetivo mejorar las condiciones actuales de 10 espacios verdes, con deficiencia en el alumbrado público, mejorando en materia de seguridad e infraestructura, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio, que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-




JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata